

Resolución Jefatural

 \mathcal{N}° 1064-2016 - $\mathcal{M}I\mathcal{N}E\mathcal{D}\mathcal{U}/$ SG-OGA

Lima 1 6 SET. 2016

VISTO: el Informe N° 2823-2016-MINEDU/SG-OGA-OL, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15 de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, establece que las Entidades del Sector Público deben elaborar un Plan Anual de Contrataciones que prevea el tipo de bienes, servicios y obras que se requieran durante cada ejercicio presupuestal;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 007-2016-MINEDU/SG-OGA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2016, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, tal como lo señala la Oficina de Logística en el Informe del Visto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora, con la finalidad de incluir y excluir diversos procesos de selección en el referido Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante de la presente resolución;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicado por cada Entidad, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado;

Que, el numeral 7.6 la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, establece que el Plan Ánual de Contrataciones podrá ser modificado en caso se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado;

En uso de facultades delegadas por la Resolución Ministerial Nº 031-2016-MINEDU y, de conformidad con el Decreto Ley Nº 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; la Ley Nº 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado; el Decreto Supremo N° 350-2015-EF - Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado; la Directiva Nº 003-2016-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación N° 43 del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2016, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos; para la inclusión de cuatro (04) Procedimientos de Contratación según el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la modificación efectuada a través de la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

Artículo 3.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (http://www.minedu.gob.pe/) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción

Registrese y comuniquese.

RUTH MARINA VILCA TASAYCO Jefa (e) de la Oficina General de Administración

- 18																			
				1		DIFUSION DEL PAC POR LAS NO FUERAS ARMADAS	- O	- O	<i>G</i> 2										18 - 0
		2016	20380795907		7	TIPO DE CAMBIO													
		7	20380			OBSERVACIONES													
		B) ANO:	E) RUC:			CACION LUGAR DE CIÓN	30	30	30	es es					100				30
						CÓDIGO DE UBICACION GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN	10	10	10										10
						DE LAS GEO	DE 15	DE 15)E 15									f	DE 15
						ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA										OFICINA DE LOGISTICA
						NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPAL CORPORATIVA O ENCARGADA													
			026 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS			MODALIDAD			0 - Clásico										
				SAL		TIPO DE COMPRA O SELECCION	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad										0 - Por la Entidad
			6 - PROGRAMA EDU	RESOLUCION JEFATURAL		LA CONVOCATORIA	9 - Settembre	9 - Setiembre	9 - Setiembre										9 - Setiembre
			00	a a	J	FUENTE DE F	00	00	00										6 00
				A EL PAC:		TPO DE MONEDA FIN	1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles										1 - Soles
				A O MODIFIC					-	95.48	33.56	96.52	99.44	15.84	90.90	4.40	5.12	6.56	
	CIONES		JECUTORA:	G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC		VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN	8/. 60,000.00	S/. 50,976.00		S/. 87,595.48	S/. 295,283.56	S/. 156,566.52	87. 608,509.44	S/. 147,105.84	S/. 83,486.00	8/. 61,934.40	S/. 157,725.12	S/. 74,746.56	S/. 124,624.00
	E CONTRATA		D) UNIDAD EJECUTORA	G) INSTRUM		CANTIDAD		£ /		-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
	PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES					UNIDAD DE MEDIDA	187 - SERVICIO	187 - SERVICIO		5 - UNIDAD	5 - UNIDAD	5 - UNIDAD	5 - UNIDAD	5 - UNIDAD	5 - UNIDAD	5 - UNIDAD	5 - UNIDAD	5 - UNIDAD	187 - SERVICIO
						CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita coneción a internet)	2410220800015029	8311160300232363		5313161500006739	5313162800006378	5313162800006378	5313160900007018	5313163400339836	5313160600006459	5313160600006459	5313160600006596	5313160800233335	8116180100232738
	FE 026				En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda	DESCRIPCION DE LOS BEDIES, SERVICIOS Y CRIMAS A CONTRATAR.	SERVICIO DE COORDINACION INTEGRAL PARA EL ALOJAMIENTO, ALIMENTACION Y TRANSPORTE TERRESTE PRANC LOS PARTICIOPATIES GANADIORES DE LY CONCURSO NACIONAL NUESTRAS LONCHERAS Y OUROSCOS SALUMARE ES Y EL IN CONCURSO NACIONAL BLESTA EL NACIONAL BUENAS PRACTICAS DE GESTION AMBIENTAL 2016 DURANTE LA PASANTA EN LA PROVINCIA DE CASPAMPA, PASCO	SERVICIO DE ALCAMMENTO ALIMENTACION, ALGUILER DE LOCAL QUE INCLUYA EQUIPOS PARA, CONGRESO DE NORMALIZACIÓN DEL ALFABETO DE LA LENGUA OCAINA	ADQUISICION DE KIT DE ASEO PARA LOS ESTUDIANTES DE VEINTIUN COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO 2017	TOALLAS HIGIENICAS	SHAMPOO PARA CABELLO (MUJER)	SHAMPOO PARA CABELLO (HOMBRE)	BLOQUEADOR SOLAR	REPELENTE DE MOSQUITOS	DESODORANTE (MUJER)	DESODORANTE (HOMBRE)	TALCO ANTISUDORAL PARA PIES	UTILES DE ASEO	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION PARA, EL LOSARROLLO DE LA OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMATICA, CONCURSO NACIONAL NUESTRAS LONCHERAS Y QUIOSCOS SALUDABLES BUENAS PRACTICAS DE GESTION AMBIENTAL Y UNEGOS FLORALES ESCOLARES
П	PARA TODOS L				inas con encab	ELA N. ITEM	SOIO	CIOS	ES		2	8	4	2	9	7	00	o	SOIS
	ACION BASICA			ACION	En las colun	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	2 - SERVICIOS	2 - SERVICIOS	1 - BIENES										2 - SERVICIOS
ANEXO 1	DIDISS-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026		MINEDU- UE 026	10 - MINISTERIO DE EDUCACION	one CTRL + Q	TIPO DE PROCEDMIENTO/METODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - LICITACION PUBLICA										63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA
				Daria ol SEIACE Press	Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q	DESCRIBCIÓN DEL ANTECEDENTE													©
DSCE	A) NOMBRE DE LA ENTIDAD				archive DBF	ANTE. DE	0 - NO	ON - 0	0 - NO	1 22 2			(1) 2			340			0 · 0
	NOMBRE DE		C) SIGLAS:	F) PLIEGO:	ra generar el	ITEM A UNICO CEI	0.	- S 0 -	0 - NO 0 - 0	1									1. S.
~	Α)		Û	F) i	d.	N. RE	1 1471	472	473 0 -				Table 1			N.			474
										-									



